



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 014/24

MODIFICANDO PARCIALMENTE DECRETO N° 012/24

Departamento Ejecutivo, 26 de Enero de 2024.

VISTO:

El Decreto N° 012/24 de fecha 23 de Enero de 2024; la Ordenanza N° 1417 que en su artículo 19) determina la integración de la Comisión Asesora del Parque Industrial de Rosario del Tala y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo de la Ordenanza mencionada no establece, como fuera erróneamente consignado, la designación de Concejal Suplente respecto del titular del Bloque de la Minoría del Concejo Deliberante.

Que es propósito de este Departamento Ejecutivo Municipal modificar parcialmente el Decreto de integración de la Comisión adecuándolo a la normativa vigente.

Por todo ello:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º): Modifíquese parcialmente el Artículo 1º) del Decreto N° 012/24 de fecha 23 de Enero de 2024, el que quedará redactado de la siguiente manera: *“Dispónese conformar a Comisión Asesora del Parque Industrial de Rosario del Tala, la cual estará integrada conforme se detalla: en representación del Concejo Deliberante: Concejales Sras. María de los Ángeles Mendoza; Nélide Rosana Maidana (Bloque de la Mayoría) y Lautaro Valdiviezo (Bloque de la Minoría). En representación del Centro Comercial e Industrial, el Sr. Gustavo Loza; en representación del Departamento Ejecutivo Municipal a la Sra. Agustina Pilar Rossi y al Sr. José Miño por el Departamento de Obras y Servicios Públicos. El Departamento Ejecutivo Municipal designa al Director de Producción, el Lic. Iván Nicolás Gianinetta, D.N.I 35289243 en calidad de Presidente de la Comisión, conforme artículo 19º) última parte, Ordenanza N° 1417.”*

E3174BLE * General J.J. de Urquiza 257 * Tel./Fax: 03445 - 422 755

municipiordt2024@gmail.com * www.rosariodeltala.gob.ar



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

ARTICULO 2º): Comuníquese, etc.



MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

